

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

|   |  |
|---|--|
| Número de la ayuda  | SA.60492 (2020/X)  |
| Estado Miembro  | España   |
| Número de referencia del Estado miembro   | ESPAÑA   |
| Nombre de la región (NUTS)  | ANDALUCIA<br>Artículo 107.3.a  |
| Autoridad que concede las ayudas  | CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO<br>Santa María La Blanca, 1. Palacio de Altamira. 41004<br><a href="http://juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico.html">juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico.html</a> |
| Denominación de la medida de ayuda  | CULT - Ayudas a la promoción del teatro, la música, la danza y el circo  |
| Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente) | ORDEN DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016 POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA PROMOCIÓN DEL TEATRO, LA MÚSICA, LA DANZA Y EL CIRCO EN ANDALUCIA.                             |
| Tipo de medida  | Régimen  |
| Modificación de una medida de ayuda existente   | Prolongación SA.48114  |
| Duración  | 01.01.2021 - 31.12.2023  |
| Sector(es) económico(s) afectado(s)   | Actividades de creación; artísticas y espectáculos   |
| Tipo de beneficiario  | -  |
| Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen               | EUR 1.3 (en millones)  |
| Para garantías  | -  |
| Instrumento de ayuda (artículo 5)   | Subvención/bonificación de intereses   |
| Referencia a la decisión de la Comisión   | -  |
| En caso de cofinanciación con fondos comunitarios                                     |  |

| Objetivos  | Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional | Primas PYME en% |
|--|--|-----------------|
| Ayudas a la cultura y la conservación del patrimonio (artículo 53) | 75 %   |                 |

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

[https://juntadeandalucia.es/boja/2016/174/BOJA16-174-00222-15616-01\\_00097979.pdf](https://juntadeandalucia.es/boja/2016/174/BOJA16-174-00222-15616-01_00097979.pdf)